CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVCIOS N° 019 de 2023

ELABORADO POR: **MARIA ELENA CASTAÑO ORREGO**

PARA: **TTE. (B). LINA MARIA MARIN RODRIGUEZ**
Directora comandante

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS RISARALDA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023

1 LOCALIZACION Y DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO.

El señor EDWIN OLIVER VELASQUEZ, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No **1.088.283.029** suscribe El contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No N° 019 de 2023 para el Cuerpo Oficial de bomberos de Dosquebradas, el cual parte de la necesidad que tiene la entidad de contar en cada estación de Bomberos con los servicios de apoyo en la ejecución de actividades que implican: a) Manejo Documental con su correcto tratamiento ya que esto es indispensable para mejorar la gestión administrativa, generando mayores niveles de eficiencia y eficacia para cada una de las áreas mencionadas, control y seguimiento a los compromisos administrativos y operativos adquiridos por las áreas operativas y administrativas en la central de bomberos, brindado las alertas sobre el vencimiento de los términos establecidos, orientación de los usuarios de los servicios de las líneas operativas y administrativas de la central de bomberos, realización de informes de incidentes y por ende todas aquellas actividades de soporte que requieran las áreas operativas y administrativa especialmente de la central de bomberos[1]

2 OBJETO DEL CONTRATO:

"PRESTAR SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PGD) DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS"

3 CUADRO DE CARATERISTICAS DEL CONTRATO

OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PGD) DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS."
CONTRATISTA	EDWIN OLIVER VELASQUEZ CUERVO
NIT O CEDULA	**1.088.283.029**
REPRESENTANTE LEGAL	**No aplica.**
VALOR INICIALCONTRATO	**ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DE PESOS MCTE. ($$ 11,940,000)**

[1] Estudios previos / Pag 2 / Numeral 2 justificación y necesidad

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES	RUBRO NO. 2.3.2.02.02.009.3 - servicios para la comunidad, sociales y persona les-fortalecimiento de la respuesta profesional, técnica, administrativa y operativa del COBD. Disponibilidad No. 130 del 15 de Mayo de 2023 Registro No. 131 del 17 de Mayo de 2023
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($1.990.000) y proporcional por tiempo laborado, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y recibido a satisfacción certificado por el Supervisor.
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que éste exceda el 31 de diciembre de 2023
ANITICIPO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION
CODIGO BPIM	2020681700029 SUIFP TERRITORIAL
FECHA DE INICIACION	18 de Mayo de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	17 de Noviembre de 2023
PRORROGA No 1 DEL 8/ 11/ 2023	CUARENTA Y TRES (43) Días (a partir del 18 de noviembre y hasta el 30 de diciembre del 2023
TERMINO DE DURACIÓN FINAL DEL CONTRATO	7 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y 13 DÍAS SIN QUE ÉSTE EXCEDA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR ADICION	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCENITOS TREINTA Y TRES PESOS (2.852.333.00). M.CTE.
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCEINTOS TREINTA Y TRES PESOS (14.792.333.00) M.CTE
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES	RUBRO NO. 2.3.2.02.02.009.3 - servicios para la comunidad, sociales y persona les-fortalecimiento de la respuesta profesional, técnica, administrativa y operativa del COBD. Disponibilidad No. 273 del 20 de Octubre Registro No. 290 del 09 de Noviembre
SUSPENSION (S)	No aplica

REINICIACION (S)	No aplica
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 de Diciembre de 2023
POLIZAS	
ANTICIPO	No aplica
FECHA DE ELABORACIÓN PRESENTE INFORME	26 de Diciembre de 2023.

4 SITUCIÓN ESPECÍFICA Y ACTUAL DEL CONTRATO.

El presente documento corresponde al informe No 07 (del 18/11/2023 al 17/12/2023) de seguimiento al contrato en mención, y busca describir las actividades realizadas por el contratista, en cumplimiento al objeto establecido en el contrato.

Es de anotar que hacen parte integral de este informe los documentos allegados por el contratista para soportar el desarrollo de sus actividades y los soportes realizado por el supervisor del mencionado contrato; por lo tanto, se relacionan a continuación los documentos que soportan el presente informe:

- Informe de actividades realizadas desde el 18/11/2023 al 17/12/2023
- Cuenta de Cobro No 07
- Informe de actividades entregado por el contratista con sus evidencias fotográficas
- Planillas de pago de seguridad social del mes de enero
- Pagos de planillas de impuesto del contrato a la alcaldía de Dosquebradas
-

5 CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO:

Se anexa el informe del contratista en el que se pueden observar el cumplimiento de sus actividades, siendo las más sobresalientes las siguientes:

- Se deja Clasificado el 100% de las carpetas de las 3 dependencias de la institución.
- Se deja Organizado el 100% de las carpetas de las 3 dependencias de la institución.
- Se deja un inventario real de 100%.
- Se digitaliza las carpetas de la dependencia de Técnico Administrativo

- Digitalización de las Documentos para subir a la plataforma del SIA Observa de la documentación de los contratos 01-2023 hasta el 040-2023.
- Digitalización de Documentos solicitados por Dirección General.

- **COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES ASIGANDAS**

5.1 CONSTANCIAS AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL.

En lo concerniente a las obligaciones del contratista con referente a los aportes de seguridad social, Pensión, Arl y para fiscales, se cumple sin mayores contratiempos y se entregan las constancias de la siguiente manera

Planilla de pago SOI	No 9457959674
Periodo de Cotización	Noviembre
Fecha de pago	**21/11/2023**

5.2 RELACION NOVEDADES POR AUSENTISMSO LABORAL (permisos – incapacidad, Licencias, sanciones disciplinarias entre otras:

A la fecha del presente informe No se reportaron, novedades ni incapacidades laborales

6 VARIACIONES GENERADAS EN EL CONTRATO

6.1 Variaciones Financieras y económicas

Para este informe no se presentaron variaciones financieras o económicas en la ejecución del contrato,

Balance actual del contrato.

1. Valor Inicial del Contrato	11,940,000
2. Reajustes o adiciones	2.852.333
3. valor total del contrato	14.792.333
3. Pago Acta Parcial No 07(Actual)	1.990.000
4.Pagos realizados actas números No 1.2.3.4.5.6	11.940.000
5. Valor total ejecutado (Suma punto 3+4)	13.930.000
6. Valor Pendiente por ejecutar (punto 1 – punto 5)	862.333

6.1 Variaciones Técnicas o en servicios del contrato

El supervisor solicito el informe de supervisión del 17 de octubre (numeral No 10) se estudiara la posibilidad de adicionar el contrato mencionado en presupuesto y tiempo ya que no es conveniente para la entidad dejar de contar con los servicios del contratista, con el fin de poder seguir cumpliendo con la misionalidad de la institución en pro del servicio contratado. Contrato Suscrito con El contratista, **EDWIN OLIVER VELASQUEZ CUERVO**
Con base en lo anterior y después de revisar la solicitud realizada por el supervisor la Dirección del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas el día 8 de noviembre realiza el trámite administrativo, la revisión jurídica y presupuestal para generar la adición recomendada, la cual queda de la siguiente forma:

Acta de adición y prorroga No 1	Prorroga de 43 días a partir del 18 de noviembre del 2023
Adición presupuestal por	Dos millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres pesos (2.852.333.00). m.cte.para un valor final de 14.792.333.00

6.2Variaciones en tiempo

7 El contrato presenta una prórroga en tiempo tal como se expresa en el ítem 6.1 de la siguiente forma Acta de adición y prorroga No 1 Prorroga de 43 días a partir del 18 de noviembre del 2023 y hasta el 30 de diciembre del mismo año.

8 SEGUIMIENTO DE INDICADORES.

7.1 INDICADOR No 1 Implementación sistema de gestión documental

Con este indicador se pretende medir los avances de logro del sistema de gestión documental partiendo de una línea base del 2022 del 91.4 % (21 años archivo organizados); y con una meta para el 2023 del 8.6 % representados en un archivo de 2.8 años organizados, dejando una

meta a lograda de 24 años que representa el 100 % del archivo al cierre del 2023.

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
MES	**META LOGRADA MESES ANTERIORES**	**META LOGRADA**	**META PROGRAMADA 2023**	**LINEA BASE ACTUA (2020 – 2021)**	**META PROGRAMADA AL 12/31/2023 FINAL DE AÑO**	**META ACUMULADO X MES (C2+C3)**	**META FINAL LOGRADA POR MES (C5+C7)**
OC-NO	**1.4**	**4.2**	**5.6 + 1.4**	**91.4 %**	**98.4%**	**5.6**	**97**

Medición del indicador

META LOGRADA/PPTO EJECUTADO*TIEMPO INVERTIDO
META PROGRAMADA/PPTO PROGRAMADO*TIEMPO PROGRAMADO

MFL 5.6/11.940.00*180 = 99%

MFP 5.6/14.792.333*223

Se puede evidenciar que a la fecha se ha cumplido un 100% del 100% esperado del contrato en días. Lo que nos muestra que para la meta programada la ejecución a la fecha muestra un resultado eficiente.

7.2 INDICADOR FINANCIERO I.F: es un indicador acumulativo y Se calcula con base en los Recursos Financiero Ejecutado, sobre los Recursos Financieros Programados

I.F: RFE 13.930.000

_____*100 = 94%

RFP 14.792.333

El resultado del indicador es positivo ya que se ejecutó el presupuesto y el tiempo adecuado, ponderándolo mes a mes con base en los alcances de tiempo y presupuesto proyectados en el contrato

8 ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION

Durante la ejecución del contrato N° 019 de 2023 la supervisión:

- Realización de Actas.
- Coordinación y comunicación permanente con la directora general de la institución para mantenerla informada de los avances en la ejecución del contrato.
- Elaboración de Informes del contrato
- Recibo de las actividades Objeto del contrato.
- Seguimiento a indicadores de gestión del contrato

9: OBSERVACIONES: Se encuentra un error de trascripción en el valor de la adición en el acta No 6, la cual está en el cuadro de balance financiero en 2.582.333 . tal como esta en el acta No 6 y el valor real es de 2.852.333. valor que se corrige en la presente acta, es importante mencionar que, est error no afecto valores finales en las actas mencionadas

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contrato se ha ejecutado con forme a lo previsto en el objeto y los servicios obtenidos se han generado de forma eficiente tal cual es la exigencia por la institución.

Para constancia se firma a los días 26 del mes de Diciembre del año 2023

MARIA ELENA CASTAÑO ORREGO
Supervisora